



Dirección de Administración y Planeación

Of.: DAP/2016/VII/232
San Pablo Apetatlán Tlaxcala a 13 de julio de 2016

LIC. JORGE CAPIZ JASSO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS Y ADQUISICIONES
P R E S E N T E:

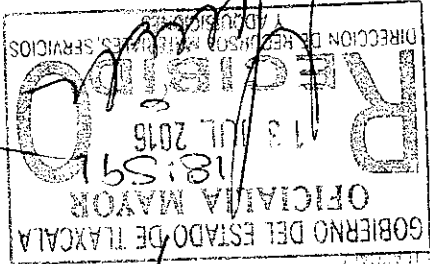
En atención a la junta de apertura de paquetes y propuestas técnicas, remito a usted en tiempo y forma el dictamen técnico correspondiente, mismo que consiste de veinticuatro fojas utilizadas únicamente por su lado anverso en las que se contiene la información valorada a fin de llegar a la mejor decisión respecto de la Licitación Pública Nacional GET-LPN-057/2016, cuyo objeto es la Adquisición de PLACAS DE CIRCULACIÓN para esta Secretaría.

Sin otro particular que atender me suscribo a sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

PROFESOR CIRILO LEON XELHUANTZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN



C.C.P. LIC. MAURO FERNÁNDEZ LOYO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

C.C.P. Minutario.





LIC. JORGE CAPIZ JASSO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS Y ADQUISICIONES
P R E S E N T E

San Pablo Apetatlitan a 13 de Julio de 2016



DICTAMEN TECNICO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACION PUBLICA NACIONAL GET-LPN-057/2016

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANÁLISIS TÉCNICO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL ESTADO DE TLAXCALA

NOMBRE DEL LICITANTE:
PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.

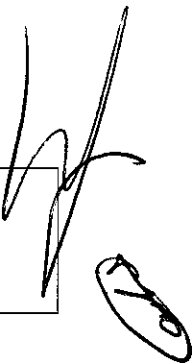
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
1	PLACAS DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR PARA AUTOMÓVIL FOLIO DEL XWW-19-74 AL XWZ-49-72 Características de las placas metálicas de identificación vehicular con engomado En apego a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2000 cuya declaratoria de vigencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2001 y la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2000 cuya declaratoria de vigencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2003 y 3 de marzo de 2003, así como el acuerdo Secretarial emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de septiembre de 2000 y su modificación publicada en el mismo Órgano Informativo de fecha 21 de mayo de 2002 Adicionalmente las placas de matrículas, deberán contener los siguientes elementos de alta seguridad: a) Contendrán un código de barras variable, cuyo texto e información de lectura, por razones de seguridad, será proporcionado al licitante adjudicatario. El color de este código será negro. b) Las placas metálicas, se fabricarán en lámina de aluminio, con las características técnicas descritas en la normatividad emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. c) Adicionalmente como elemento de alta seguridad, el material reflejante a utilizar en las placas metálicas y calcamanillas de identificación vehicular, contendrá una imagen continua del tipo fotomontaje en escuadra o triangular, grabada en relieve, que permita la identificación de la placa de identificación vehicular, cuando sea necesario, para lo cual podrá ser removido, borrado o alterado por medios mecánicos o químicos, sin dañar o destruir la escuadra reflejante; así mismo, el material para placas y calcamanillas, contendrá con ensura mark (marca de seguridad), con las siglas de la SCT, circunscritas en una estrella de 5 puntas. Nota: estos elementos de seguridad no alteran el diseño estipulado y está apegado a la normatividad de la SCT; ni eleva el costo. d) En caso de resultar adjudicatarios, además se integrarán las características de seguridad que indique Gobierno del Estado de Tlaxcala. SIN MARCA PROCEDENCIA: MÉXICO (LEÓN, GTO.)	JUEGO	30,000	20 DÍAS HÁBILES posteriores a la autorización de la S.C.T. debiendo notificar al contratante y convocante cuando se cuente con dicha autorización También notificaremos por escrito con 48 horas de anticipación a la contratante, la fecha de entrega.	12 MESES posteriores a la entrega, en caso de vicio y ocultos	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
2	PLACAS DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR PARA CAMIONETA FOLIO DEL XB-92-246 A LA XB-87-245 Características de las placas metálicas de identificación vehicular con engomado En virtud de la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2000 cuyo desarrollo de vigencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de enero del 2001 y sus modificaciones publicadas en el mismo Órgano Informativo de fechas 1º de julio de 2002 y 3 de marzo de 2003, así como el acuerdo Secretarial emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de septiembre de 2000 y su modificación publicada en el mismo Órgano Informativo de fecha 21 de mayo de 2002 Adicionalmente las placas de matriculas, deberán contener los siguientes elementos de alta seguridad: a) Contendrán un código de barras variable, cuyo texto e información de lectura, por razones de seguridad, será proporcionado al licitante adjudicado. El color de este código será negro. b) Las placas metálicas, se fabricarán en lámina de Aluminio, con las características técnicas descritas en la normatividad emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. c) Adicionalmente como elemento de alta seguridad, el material reflejante a utilizar en las placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, contendrá una imagen continua del tipo flopatina en tercera dimensión, grabada en el interior de la textura reflejante sobre las microesferas sin obstruir la reflectividad original del material y que no pueda ser removido, borrado o alterado por medios mecánicos o químicos; sin dañar o destruir la textura reflejante; así mismo, el material para placas y calcomanías contará con ensure mark (marca de seguridad), con las siglas de la SCT, circunscritas en una estrella de 5 puntas. Nota: estos elementos de seguridad no alteran el diseño estipulado y está asegurado a la normatividad de la SCT, ni eleva el costo. d) En caso de resultar adjudicados, además se integrarán las características de seguridad que indique Gobierno del Estado de Tlaxcala. SIN MARCA PROCEDENCIA: MÉXICO (LEÓN, GTO.)	JUEGO	5,000	20 DÍAS HÁBILES posteriores a la autorización de la S.C.T. debiendo notificar al contratante y convocante cuando se cuente con dicha autorización También notificaremos por escrito con 48 horas de anticipación a la contratante, la fecha de entrega	12 MESES posteriores a la entrega por calidad y vicios ocultos SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS	



PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
3	PLACAS DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR PARA DISCAPACITADO POLVO DE 001-RM A LA 500-RM Características de las placas metálicas de identificación vehicular con engomado En apego a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2000 cuya declaratoria de vigencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de enero del 2001, y sus modificaciones publicadas en el mismo Órgano Informativo de fechas 1° de julio de 2002 y 3 de marzo de 2003, así como el acuerdo Secretarial emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de septiembre de 2000 y su modificación publicada en el mismo Órgano Informativo de fecha 21 de mayo de 2002. Adicionalmente las placas de matrículas, deberán contener los siguientes elementos de alta seguridad: a) Contendrán un código de barras variable, cuyo texto e información de lectura, por razones de seguridad, será proporcionado al licitante adjudicado. El color de este código será negro. b) Las placas metálicas, se fabricarán en lámina de Aluminio, con las características técnicas descritas en la normatividad emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. c) Adicionalmente como elemento de alta seguridad, el material reflejante a utilizar en las placas metálicas y calcamánitas de identificación vehicular deberá ser de tipo "seguro", es decir, el material no podrá ser rayado, frotado, borrado o alterado por medios mecánicos o químicos, sin dañar o destruir la textura reflejante; así mismo, el material para placas y calcamánitas contará con ensure mark (marca de seguridad), con las siglas de la SCT, circunscritas en una estrella de 5 puntas. Nota: estos elementos de seguridad no alteran el diseño estipulado y está apegado a la normatividad de la SCT, ni eleva el costo. d) En caso de resultar adjudicatarios, además se integrarán las características de seguridad que indique Gobierno del Estado de Tlaxcala. SIN MARCA PROCEDENCIA: MÉXICO (LEÓN, GTO.)	JUEGO	500	20 DÍAS HÁBILES posteriores a la entrega de la muestra y cuando se notifique al contratista y convocante cuando se cuenta con dicha autorización También notificaremos por escrito con 48 horas de anticipación a la contratante, la fecha de entrega	12 MESES posteriores a la entrega de la muestra, por calidad y vicios ocultos	SE ACEPTA SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
5	PLACAS DE CIRCULACIÓN DE DEMOSTRACIÓN FOLIO DEL 3-XK-101 A LA 3-XK-200 Características de las placas metálicas de identificación vehicular En anexo a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2000 cuyo declarante de vigencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de enero del 2001, y sus modificaciones publicadas en el mismo Órgano Informativo de fechas 1° de julio de 2002 y 3 de marzo de 2003, así como el acuerdo Secretarial emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de septiembre de 2000 y su modificación publicada en el mismo Órgano Informativo de fecha 21 de mayo de 2002. Adicionalmente las placas de metálicas, deberán contener los siguientes elementos de alta seguridad: a) Contendrán un código de barras variable, cuyo texto e información de lectura, por razones de seguridad, será proporcionado al licitante adjudicado. El color de este código será negro. b) Las placas metálicas, se fabricarán en lámina de Aluminio, con las características técnicas descritas en la normatividad emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. c) Adicionalmente como elemento de alta seguridad, el material reflejante a utilizar en las placas metálicas de identificación vehicular; contendrá una imagen continua del tipo foliante en tercera dimensión, grabada en el interior de la textura reflejante sobre las microsuperficies sin obstruir la reflectividad original del material y que no pueda ser removido, borrado o alterado por medios mecánicos o químicos, sin dañar o destruir la textura reflejante; así mismo, el material contendrá una imagen continua de alta seguridad, grabada en la superficie exterior de la placa, en una tercera dimensión, en forma de relieve, que no pueda ser borrada o alterada por medios mecánicos o químicos, sin dañar o destruir la textura reflejante. Nota: Estos elementos de seguridad no alteran el diseño establecido y está pagado a la normatividad de la SCT, ni eleva el costo. d) En caso de resultar adjudicados, además se integrarán las características de seguridad que indique Gobierno del Estado de Tlaxcala. SIN MARCA PROCEDENCIA: MÉXICO (LEÓN, GTO.)	JUEGO	100	20 DÍAS HÁBILES posteriores a la autorización de la S.C.T. debiendo notificar al contratante y convocante cuando se cuente con dicha autorización También notificarlos por escrito con 48 horas de anticipación a la contratante, la fecha de entrega	12 MESES posteriores a la entrega, por calidad y vicios ocultos	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALORADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS



PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
6	PLACAS DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR PARA MOTOCICLETA FOLIO DEL XZ552 AL X8147 Características de las placas metálicas de identificación vehicular con STICKER En apego a la NORMA OFICIAL MEXICANA NON-001-SCT-2-2000 cuya declaración de vigencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de enero del 2001 y sus modificaciones publicadas en el mismo Órgano Informativo de Comunicaciones y Transportes en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de septiembre de 2006 y la modificación publicada en el mismo Órgano Informativo de fecha 21 de mayo de 2002 Adicionalmente las placas de matrículas, deberán contener los siguientes elementos de alta seguridad: a). Contendrán un código de barras variable, cuyo texto e información de lectura, por razones de seguridad, será proporcionado al licitante adjudicado. El color de este código será negro. b). Las placas metálicas, se fabricarán en lámina de aluminio, con las características técnicas descritas en la normatividad emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. c). Adicionalmente como elemento de alta seguridad, el material utilizado a utilizar en las placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, contendrá una masa conluna del tipo floante en tercera dimensión, grabada en el interior de la textura reflectante sobre las microesferas sin ocultar la reflectividad original del material y que no pueda ser removido, borrado o alterado por medios mecánicos o químicos, sin dañar o destruir la textura reflectante; así mismo, el material para placas y calcomanías contará con ensure mark (marca de seguridad), con las siglas de la SCT, circunscritas en una estrella de 5 puntas. Nota: estos elementos de seguridad no alteran el diseño estipulado y está apegado a la normatividad de la SCT, ni altera el costo. d). En caso de resultar adjudicados, además se integrarán las características de seguridad que indique Gobierno del Estado de Tlaxcala. SIN MARCA PROCEDENCIA: MÉXICO (LEÓN, GTO.)	PIEZA	1,500	20 DÍAS HÁBILES posteriores a la autorización de la S.C.T. debiendo notificar al contratante y convocante cuando se emita dicha autorización También notificaremos por escrito con 48 horas de anticipación a la contratante, la fecha de entrega	12 MESES posteriores a la entrega, por escrito y visados ocultos	



NOMBRE DEL LICITANTE: PLACAS REALIZADAS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCION TECNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA
1	Piezas de Circulación Servicio Particular para Automóvil folio del XWV-19-74 al XWZ-49-72 CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SECT-2-2000. a) La textura contará con sello de seguridad visible grabado en el interior de la textura reflejante colocado en la esquina superior. b) Código de Barras: Tinto en la placa como en la imagen Rotante (Ensure Mark) y Escudos de entidad grabados en marca de agua en relieve u MODELO: PLARESA PROCEDENCIA: MÉXICO	JUEGO	30000	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES
2	Piezas de Circulación Servicio Particular para Camioneta folio del XE-82-246 al XE-87-245 a) La textura contará con sello de seguridad visible grabado en el interior de la textura reflejante colocado en la esquina superior. b) Código de Barras: Tinto en la placa como en la imagen Rotante (Ensure Mark) y Escudos de entidad grabados en marca de agua en relieve u MODELO: PLARESA PROCEDENCIA: MÉXICO	JUEGO	9000	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES
3	Piezas de Circulación Servicio Particular para Discapacitado folio del 001-8M al 500-8M a) La textura contará con sello de seguridad visible grabado en el interior de la textura reflejante colocado en la esquina superior. b) Código de Barras: Tinto en la placa como en la imagen Rotante (Ensure Mark) y Escudos de entidad grabados en marca de agua en relieve u MODELO: PLARESA PROCEDENCIA: MÉXICO	JUEGO	500	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES
				PERIODO DE GARANTIA
				OBSERVACIONES



NOMBRE DEL LICITANTE: PLACAS REALIZADAS, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCION TECNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTIA	OBSERVACIONES
4	Placas de Circulación Servicio Público más de 14 pasaportes folio del 633-751-W al 634-400-W a) La textura contara con sello de seguridad visible grabado en el interior de la textura reflejante colocado en la esquina superior b) Código de Barras: Tanto en la placa como en la etiqueta de seguridad visible (Ensure Mark) y Escudos de entidad grabados en marca de agua en fibra de vidrio. MODELO: PLARESA PROCEDENCIA: MÉXICO	JUEGO	650	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FISICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
5	Placas de Circulación de Demostración folio del 386-101 al 386-799 a) La textura contara con sello de seguridad visible grabado en el interior de la textura reflejante colocado en la esquina superior b) Código de Barras: Tanto en la placa como en la etiqueta de seguridad visible (Ensure Mark) y Escudos de entidad grabados en marca de agua en fibra de vidrio. MODELO: PLARESA PROCEDENCIA: MÉXICO	JUEGO	100	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FISICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
6	Placas de Circulación Servicio Particular para Menadociera folio del X7652 al X8117 a) La textura contara con sello de seguridad visible grabado en el interior de la textura reflejante colocado en la esquina superior b) Código de Barras: Tanto en la placa como en la etiqueta de seguridad visible (Ensure Mark) y Escudos de entidad grabados en marca de agua en fibra de vidrio. MODELO: PLARESA PROCEDENCIA: MÉXICO	PIEZA	1500	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FISICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
7	Placas de Circulación Servicio Particular para Remolque folio del 1-XD-4001 al 1-XD-4030 a) La textura contara con sello de seguridad visible grabado en el interior de la textura reflejante colocado en la esquina superior b) Código de Barras: Tanto en la placa como en la etiqueta de seguridad visible (Ensure Mark) y Escudos de entidad grabados en marca de agua en fibra de vidrio. MODELO: PLARESA PROCEDENCIA: MÉXICO	PIEZA	50	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES	EL PERIODO REQUERIDO EN BASES	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FISICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

COPIA

NOMBRE DEL LICITANTE: TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
1	Juego	30,000	Placas de circulación servicio particular para Automóvil folio del XWV19-74 al XWZ-46-75 Con sello de agua unidimensional y sello de seguridad virtual más código de barras MARCA: Sin Marca PROCEDENCIA: Nacional	De acuerdo a bases y junta de aclaraciones	Tres años para placas y un año para calcomanías	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
2	Juego	5,000	Placas de circulación servicio particular para Automóvil folio del X8-82-246 al X8-87-74-5 Con sello de agua unidimensional y sello de seguridad virtual más código de barras MARCA: Sin Marca PROCEDENCIA: Nacional	De acuerdo a bases y junta de aclaraciones	Tres años para placas y un año para calcomanías	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
3	Juego	500	Placas de circulación servicio particular para Automóvil folio del 001-PM al 001-AM Con sello de agua unidimensional y sello de seguridad virtual más código de barras MARCA Sin Marca PROCEDENCIA: Nacional	De acuerdo a bases y junta de aclaraciones	Tres años para placas y un año para calcomanías	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS




NOMBRE DEL LICITANTE: TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
4	Juegos	650	Placas de circulación servicio público más de 14 pasajeros folio del 633-751-W al 634-400-W	De acuerdo a bases y junta aclaraciones	Tres años para placas y un año para calcomanías	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
			Con sello de agua unidimensional y sello de unidimensional más acción MARCA: Sin Marca			
5	Juego	100	placade circulación de demostración del folio 3-XK-101 al 3-XK200	De acuerdo a bases y junta de aclaraciones	Tres años para placas y un año para calcomanías	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
			MARCA: Sin Marca			
6	Pieza	1500	placade circulación de circulación servicio particular para REMOLQUE del folio 32552 al 32617	De acuerdo a bases y junta de aclaraciones	Tres años para placas y un año para calcomanías	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
			MARCA: Sin Marca			
7	Pieza	50	placade circulación de circulación servicio particular para REMOLQUE del folio 1-XD-4003 al 1-XD-4050	De acuerdo a bases y junta de aclaraciones	Tres años para placas y un año para calcomanías	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
			MARCA: Sin Marca			



NOMBRE DEL LICITANTE: TROQUELES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
1	Placas de circulación servicio particular para Automóvil folio del: XWW-19-74 AL XWZ-49-72 Fabricadas de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Procedencia Nacional. Características de Seguridad Propuestas:	JUEGO	30,000	De acuerdo a Bases y Junta	De acuerdo a Bases y Junta	
	Sello de seguridad Virtual: El sell consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de dos líneas onduladas, donde se observe fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas, tanto Código Óptico Proprietario: El código bidimensional de seguridad deberá ser impreso en el material de seguridad. El código bidimensional de seguridad deberá ser impreso con tintas monocromáticas de alto contraste. Que no se pueda reproducir por ningún medio convencional, fotocopiado e impresoras convencionales. El código bidimensional de seguridad deberá de ser protegido con tinta valiable electrónicamente por medio de dispositivos de distribución controlada. Que no se pueda duplicar por medio de un escáner u otros medios digitales Que no se pueda duplicar a través del uso de lector/grabador. Que no sea una variante de un código de barras bidimensional comercial, QR o cualquier otro mecanismo (DataMatrix, MaxiCode, PDF417, etc.) sino un dispositivo diseñado ex profeso para aplicaciones de seguridad. Que no permita restringirla alguna ya que el cifrado de los códigos en las placas y en su empaque deberá ser únicamente diferentes. Que su lectura se tenga que llevar a cabo con equipos especializados, no teléfonos inteligentes y/o Handheld comerciales, sino dispositivos inteligentes de alta seguridad y resistencia con distribución controlada y que no permitan que los algoritmos de lectura y decodificación sean extraídos del mismo por software. Contenido mínimo de información del código bidimensional de seguridad en cada placa y en su empaque: Folio de seguridad Único, Estación de emisión, Nombre del estado, código fiscal y vigencia, Caracteres de la placa Placa delantera, trasera y en su empaque, Tipo de Servicio Contenido de información al decodificar el código óptico propietario bidimensional por medio de los dispositivos inteligentes: Folio de seguridad, Estación de emisión, Nombre del estado, código fiscal y vigencia, Caracteres de la placa, Tipo de Servicio, Placa delantera, trasera y en su empaque.					
						SE ACERTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL COMITÉ TECNICO DE FOMOS VALORADOS




NOMBRE DEL LICITANTE: TROQUELES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
2	Placas de circulación servicio particular para Camioneta folio del: XB-82-246 AL XB-87-245 Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-401-SCT-2-2000, Procuraduría Nacional. Características de Seguridad Propuestas:	JUEGO	5,000	De acuerdo a Basees Y Junta	De acuerdo a Basees Y Junta
Sello de seguridad Virtual:					
El cuál consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de dos líneas onduladas, donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas, tanto superior como inferior, que dan la sensación de movimiento.					
Código Óptico Propietario:					
El código bidimensional de seguridad deberá ser impreso en el material de seguridad.					
El código bidimensional de seguridad deberá ser impreso con tintas monocromáticas de alto contraste.					
Que no se pueda reproducir por ningún medio convencional, fotocopiado e impresoras convencionales.					
Que no se pueda reproducir por ningún medio convencional, fotocopiado e impresoras convencionales.					
El código bidimensional de seguridad deberá de ser instalado con tinta sellable electrónicamente por medio de dispositivos de distribución controlada.					
Que no se pueda duplicar por medio de un escáner u otros medios digitales					
Que no se pueda duplicar a través del uso de lector/grabador.					
Que no sea una variante de un código de barras bidimensional comercial, QR o cualquier otro mecanismo (DataMatrix, MaxiCode, PDF417, etc.) sino un dispositivo diseñado ex profeso para aplicaciones de seguridad.					
Que no permita retroingeniería alguna ya que el cifrado de los códigos en las placas y engomado deberá ser ópticamente diferente.					
Que su lectura se tenga que llevar a cabo con equipos especializados, no teléfonos inteligentes y/o Handheld comerciales, sino dispositivos inteligentes de alta seguridad y resistencia con distribución controlada y que no permitan que los algoritmos de lectura y decodificación sean extraídos del mismo por software.					
Contenido mínimo de información del código bidimensional de seguridad en cada placa y engomado:					
Folio de seguridad único, Estación de emisión, Nombre del estado, código fiscal y vigencia, Caracteres de la placa					
Placa delantera, trasera y engomado, Tipo de Servicio					
Contenido de información al decodificar el código óptico propietario bidimensional por medio de los dispositivos inteligentes:					
Folio de seguridad, Estación de emisión, Nombre del estado, código fiscal y vigencia, Caracteres de la placa, Tipo de Servicio, Placa delantera, trasera y engomado					
SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FOMOS VALUADOS					



NOMBRE DEL LICITANTE: TROQUELES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
3	Placa de circulación servicio particular para Dismatizado folio del: 001-RM AL 500-RM Subjuntas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCF-2-2000. Procedencia Nacional.	JUEGO	500	De acuerdo a Bases y Junta	De acuerdo a Bases y Junta	
Características de Seguridad Propuestas:						
Sello de seguridad Virtual:						
El cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de dos líneas onduladas, donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas, tanto superior como inferior, que dan la sensación de movimiento.						
Código Óptico Propietario:						
El código bidimensional de seguridad deberá ser impreso en el material de seguridad.						
El código bidimensional de seguridad deberá ser impreso con tintas monocromáticas de alto contraste.						
Que no se pueda reproducir por ningún medio convencional, fotocopiado e impresoras convencionales.						
El código bidimensional de seguridad deberá de ser protegido con tinta visible electrónicamente por medio de dispositivos de distribución controlada.						
Que no se pueda duplicar por medio de un escáner u otros medios digitales						
Que no se pueda duplicar a través del uso de lector/grabador.						
Que no sea una variante de un código de barras bidimensional comercial, QR o cualquier otro mecanismo (DataMatrix, MaxiCode, PDF417, etc.) sino un dispositivo diseñado ex profecto para aplicaciones de seguridad.						
Que no permita retroingeniería alguna ya que el cifrado de los códigos en las placas y engomado deberá ser totalmente diferente.						
Que su lectura se haga que lleve a cabo con equipos especializados, no lectores inteligentes y/o handheld comerciales, sino dispositivos inteligentes de alta seguridad y capacidad de procesamiento de datos y que no permitan que los algoritmos de lectura y decodificación sean extralidos de otros dispositivos.						
Contenido mínimo de información del código bidimensional de seguridad en cada placa y engomado:						
Folio de seguridad único, Estación de emisión, Nombre del estado, código fiscal y vigencia, Caracteres de la placa						
Placa delantera, trasera y engomado, Tipo de Servicio						
Contenido de información al decodificar el código óptico propietario bidimensional por medio de los dispositivos inteligentes:						
Folio de seguridad, Estación de emisión, Nombre del estado, código fiscal y vigencia, Caracteres de la placa, Tipo de Servicio, Placa delantera, trasera y engomado						
SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VERIFICADAS POR EL COMITADO DE EVALUACIÓN DE FORMAS VALORADAS						




NOMBRE DEL LICITANTE: TROQUELES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
4	Placas de circulación servicio Público Más de 14 Pasajeros folio del: 633-751-W A LA 634-400-W Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2-2000, Procedencia Nacional. Características de Seguridad Propuestas: Sello de seguridad Virtual: El cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de dos líneas enclaustradas, donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas, tanto superior como inferior, que dan la sensación de movimiento. Código Óptico Propietario: El código bidimensional de seguridad deberá ser impreso en el material de seguridad. El código bidimensional de seguridad deberá ser impreso con tintas monocromáticas de alto contraste. Que no se pueda reproducir por ningún medio convencional, fotocopiado e impresores convencionales. El código bidimensional de seguridad deberá de ser protegido con cinta sellable electrónicamente por medio de dispositivos de distribución controlada. Que no se pueda duplicar por medio de un escáner u otros medios digitales Que no se pueda duplicar a través del uso de lector/grabador.	JUEGO	650	De acuerdo a Bases y Junta de Aclaraciones	De acuerdo a Bases y Junta de Aclaraciones	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VERIFICADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

NOMBRE DEL LICITANTE: TROQUELES DE MÉXICO, S. A. DE C. V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
5	Placas de circulación para Demostración 3-XK-101 AL 3-XK-200 Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Procedencia Nacional.	JUEGO	100	De acuerdo a Bases Y Junta de Aclaraciones	De acuerdo a Bases Y Junta de Aclaraciones	SE ACEPTA SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
6	Placas de circulación de servicio particular para motocicleta folio del: X2G52 AL X6HL7	PIEZA	1500	De acuerdo a Bases Y Junta de Aclaraciones	De acuerdo a Bases Y Junta de Aclaraciones	SE ACEPTA SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA	OBSERVACIONES
7	Placas de circulación servicio particular para Remolque folio del: 1-XD-4001 AL 1-XD-4050 Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Procedencia Nacional.	PIEZA	50	De acuerdo a Bases Y Junta de Aclaraciones	De acuerdo a Bases Y Junta de Aclaraciones	SE ACEPTA SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS



LICITANTE: VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO ENTREGA	TIEMPO GARANTÍA
1	PLACAS DE CIRCULACION SERVICIO PARTICULAR PARA AUTOMOVIL FOLIO DEL XMMV 19-74 AL XW7-46-77 Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, así como de conformidad con las características y medidas de seguridad establecidas por la Secretaría del Interior y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, para la información y modificaciones derivadas del Acta de la Junta de aclaraciones Placas de circulación para Automóvil Particular, con calcomanía de identificación Las placas deberán tener las siguientes medidas de seguridad: La película reflejante para la placa medirá y el engomado del vehículo deberá estar personalizado con marcas de seguridad grabadas directamente dentro de las microesferas que componen el material. Esta personalización deberá estar hecha de dos maneras diferentes: a) Dimensional. Estas marcas se encontrarán sobre toda la superficie reflejante de manera aleatoria, deberán tener una estrella cuyo círculo inscrito deberá tener un diámetro externo de 11 mm. con las siglas "SCT" en el interior grabado en negativo. Estas marcas deberán estar distribuidas uniformemente a la orientación correcta de la matrícula vehicular determinada. b) Dimensional. El material reflejante deberá poseer una trenza tridimensional de seguridad que permita ser vista desde cualquier ángulo y en cualquier condición de iluminación. El propósito de esta trenza es de aumentar el nivel de seguridad de la placa evitando las falsificaciones. Esta trenza de seguridad debe estar formada de líneas de seguridad las cuales aparenten estar flotando una sobre la otra. c) Código de barras. Cada placa contendrá un código de barras que corresponde a la nomenclatura de la placa. Cada placa deberá llevar una perforación de 3.0 mm de diámetro en la parte superior, la cual deberá estar a 13.0 mm de la perfora destinada para el sello de plomo de la S.C.T. de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Las medidas de seguridad que ofrecemos son las mismas que contienen las placas de Tlaxcala que están vigentes y de acuerdo a la Normatividad indicada por la S.C.T. Fabricante: Vifinas Procedencia: Yucatán, México	Juego			
			30,000	El periodo requerido en Bases y acta de la Junta de aclaraciones	3 años

SE ACEPTA SUS
MUESTRAS FÍSICAS
FUERON MOSTRADAS Y
VALIDADAS POR EL
DEPARTAMENTO DE
FORMAS VALORADAS

LICITANTE: VIKRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO ENTREGA	TIEMPO GARANTÍA	OBSERVACIONES
2	PLACAS DE CIRCULACIÓN SERVICIO PARTICULAR PARA CAMIONETA FOLIO DEL XB-707-EN EL RAY-77-44 Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, así como de conformidad con las características y medidas de seguridad requeridas para esta Ubicación por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, incluyendo la pintura y medidas de seguridad derivadas del acta de la junta de aclaraciones. Placas de circulación para Automóvil Particular, con calcomanía de identificación. El material reflejante deberá tener las siguientes medidas de seguridad: La película reflejante para la placa medirá y el color deberá ser el que se especifica en la especificación. Con marcas de seguridad grabadas directamente dentro de las microesferas que componen el material. Esta personalización deberá estar hecha de dos maneras simultáneas: a) Unidimensional. Estas marcas se incorporarán en la superficie superior de la placa, de manera aleatoria, deberán tener una estrella cuyo círculo imaginario deberá tener un diámetro externo de 11 mm. con las siglas "SCT" en el interior grabada en negativo. Estas marcas deberán ser visibles a 30° con respecto a la orientación correcta de la matrícula. b) bidimensional. La pintura reflejante deberá poseer una trenza tridimensional de seguridad, la cual recorrerá de manera vertical toda la superficie de la matrícula vehicular. El propósito de esta trenza es de advertir al conductor de la seguridad de la placa evitando: Esta trenza de seguridad debe estar formada de dos ondas sencillas las cuales aparentan estar flotando una sobre la otra. c) Código de barras. Cada placa contendrá un código de barras que corresponda a la nomenclatura de la placa. Cada placa deberá llevar una perforación de 3.0 mm de diámetro en la esquina superior derecha a 13.6 mm de la pintura destinada para el sello de identificación de la placa. Las medidas de seguridad que ofrezcan son las mismas que las que se establecen en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Las medidas de seguridad que ofrezcan son las mismas que las que se establecen en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Las medidas de seguridad que ofrezcan son las mismas que las que se establecen en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Fabricantes: Vifinea Procedencia: Yucatán, México	Juego	5,000	El periodo requerido en Base y acta de aclaraciones	3 años	SE ACEPTA SUS MEDIDAS POR SER VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

LICITANTE: VITRO FOMENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.		CANTIDAD		TIEMPO ENTREGA	TIEMPO GARANTÍA	OBSERVACIONES
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA				
3	PLACAS DE CIRCULACION SERVICIO FOLIO DEL PARTÍCULAR PARA DISCAPACITADO FOLIO DEL 001 HM AL 500 HM Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, así como de conformidad con las características y medidas establecidas en el Reglamento de Tránsito, emitido por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, incluyendo la información y modificaciones derivadas del acta de la junta de aclaraciones Placa de circulación para Automóvil Particular, con calcomante de identificación La placa deberá tener las siguientes características: La película reflectante para la placa metálica y el engomado del vehículo deberá estar personalizado con marcas de seguridad grabadas directamente dentro de las microesferas que componen el material. Esta personalización deberá estar hecha de dos maneras diferentes: a) Dimensional. Estas marcas se encontrarán sobre toda la superficie reflectante de manera aleatoria, deberán tener una estrella cuyo círculo imaginario deberá tener un diámetro externo de 11 mm. con las siglas "SCT" en el interior grabado al plástico. Estas marcas deberán estar distribuidas de manera homogénea en la superficie de la placa. b) Orientación correcta de la matrícula vehicular determinada. El material reflectante deberá pasar una prueba de dimensión de la estrella, la cual consistirá en que la superficie de la matrícula vehicular, el propósito de esta prueba es de aumentar el nivel de seguridad de la placa evitando las falsificaciones. Esta prueba de seguridad debe estar formada de tres partes, las cuales se aplican de la siguiente manera: C) Código de barras. Cada placa contendrá un código de barras que corresponda a la numeratura de la placa. Cada placa deberá llevar una perforación de 3.0 mm de diámetro en la parte superior, la cual deberá estar a 13.0 mm de la periferia diseñada para el sello de plomo de la S.C.T. de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Las medidas de seguridad que ofrecemos son las mismas que contienen las placas de Tlaxcala que están vigentes y de acuerdo a la Normatividad indicada por la S.C.T. Fabricante: Vifima Procedencia: Yucatán, México	Junco	500	El periodo requerido en la entrega de la junta de aclaraciones	3 años	SE ACEPTA SUS MUESTRAS FÍSICAS PERSONALES EN LAS UNIDADES POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	LICITANTE: VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO ENTREGA	TIEMPO GARANTIA	OBSERVACIONES
	PLACAS DE CIRCULACION SERVICIO PARTICULAR PARA DISCAPACITADO FOLIO DEL 001-RN AL 500-RN		Juego				
3	Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, así como de conformidad con las características y medidas de seguridad requeridas para esta Ubicación por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, incluyendo la información y modificaciones derivadas del acta de la junta de aclaraciones Placas de circulación para Automóvil Particular, con calcomante de identificación El material entregado deberá tener las siguientes características: La película reflejante para la placa metálica y el engomado del vehículo deberá estar personalizado con marcas de seguridad grabadas directamente dentro de las microesferas que componen el material. Esta personalización deberá estar hecha de dos maneras alternas: a) Grabado: En la parte superior de la placa se encontrará sobre toda la superficie reflejante de manera aleatoria, deberán tener una estrella cuyo círculo imaginario deberá tener un diámetro externo de 11 mm. con las siglas "SCT" en el interior grabado en negativo. Estas marcas deberán estar grabadas a 300 con respecto a la grabación correcta de la matrícula vehicular determinada. b) Inscripción: El material entregado deberá poseer una franja tridimensional de seguridad, la cual recorrerá de manera vertical toda la superficie de la Matricula vehicular. El propósito de esta franja es de aumentar el nivel de seguridad de la placa evitando las falsificaciones. Esta franja de seguridad debe estar formada de los elementos siguientes los cuales aparentan estar flotando en la placa: c) Código de barras. Cada placa contendrá un código de barras que corresponde a la numeración de la placa. Cada placa deberá llevar una perforación de 3.0 mm de diámetro en la esquina superior-derecha a 13.0 mm de la parte superior y 13.0 mm del borde de la placa de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Las medidas de seguridad que ofrecemos son las mismas que contienen las placas de Tlaxcala que están vigentes y de acuerdo a la Normatividad indicada por la S.C.T. Fabricante: Vifinsa Procedencia: Yucatán, México	500	El periodo requerido en Bases y Acta de la Junta de aclaraciones	3 años	SE ACERTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS		

LICITANTE: VITRO CONCRETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO ENTRADA	TIEMPO GARANTÍA	OBSERVACIONES
4	PLACAS DE CIRCULACIÓN SERVICIO PÚBLICO FABRICADAS EN PLÁSTICO RIGIDO FOLIO DEL 633-751-W AL 634-400-W Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, así como de conformidad con las características y medidas de seguridad requeridas para esta. Liberación por el fabricante del Estado de Tlaxcala, incluyendo las perforaciones y refuerzos derivados del uso de la junta de soldaduras. Placas de circulación para Automóvil Particular, con calcomanía de identificación. El material reflectante deberá tener las siguientes medidas de seguridad: a) Las dimensiones de la placa medidos y el espesor del vehículo que la soporta. b) Las marcas de seguridad personalizadas con marcas de seguridad grabadas directamente dentro de las microesferas que componen el material. c) Esta personalización deberá estar hecha de dos maneras simultáneas: d) Una marca que indique la dirección de circulación sobre toda la superficie, de manera aleatoria, deberán tener una estrella cuyo círculo imaginario deberá tener un diámetro externo de 11 mm. con las siglas "SCT" en el interior grabada en negativo. Estas marcas deberán ser visibles a 30° con respecto al eje de visión directa de la institución vehicular designada. e) bidimensional, el material reflectante deberá poseer una trenza tridimensional de seguridad, la cual recorrerá de manera vertical toda la superficie de la placa, formando una trenza de esta trenza es de aumentar el nivel de seguridad de la placa evitando las Esta trenza de seguridad debe estar formada de dos ondas simétricas las cuales aparecerán estando una sobre la otra. c) Código de barras. Cada placa contendrá un código de barras que corresponda a la numeración de la placa. Cada placa deberá llevar una perforación de 3.0 mm de diámetro en la esquina superior derecha de la placa, para el uso de un tornillo para el sello de plomo de la S.C.T. de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Las medidas de seguridad que ofrecemos son las mismas que contienen las placas de Tlaxcala que están vigentes y de acuerdo a la Normatividad indicada por la S.C.T. Fabricantes: Vifina Procedencia: Yucatán, México	Juego	650	El periodo requerido en Bases y Acta de la Junta de adiciones	3 años	SE ACEPTA SUS MEDIDAS FISICAS FUE MEDIDAS EN VALIDADES POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

LICITANTE: VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO ENTREGA	TIEMPO GARANTÍA	OBSERVACIONES
5	PLACAS DE CIRCULACION SERVICIO PARTICULAR DE DEPOSITACIÓN FOLIO DEL 3- NK-101 AL 3- NK-200 Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, así como de conformidad con las características y medidas de seguridad requeridas para esta Licitación por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, incluyendo la aplicación y verificación de las pruebas derivadas del acta de la junta de aclaraciones. Placas de circulación para Camioneta particular, con calcomanía de identificación El material reflejante deberá tener las siguientes medidas de seguridad: La película reflejante para la placa metálica del vehículo deberá cumplir con las normas de seguridad grabadas al momento de la fabricación. Estas microesferas que componen el material. Esta personalización deberá estar hecha de dos maneras simultáneas: a. Unidimensional. Estas marcas se encontrarán sobre toda la superficie reflejante de la placa. Las marcas deberán tener una espesor de 0.076 mm, un diámetro interno de 0.127 mm y un diámetro externo de 11. mm, con las siglas "SCT" en el interior grabadas en negativo. Estas marcas deberán ser viables a 30º con respecto a la orientación correcta de la matrícula. b. Bidimensional. La placa de identificación deberá poseer una trenza tridimensional de seguridad, la cual recorrerá de manera vertical toda la superficie de la Matrícula vehicular. El propósito de esta trenza es de aumentar el nivel de seguridad de la placa evitando las falsificaciones. Esta trenza de seguridad debe estar formada de dos ondas senoidales las cuales aparentan estar flotando una sobre la otra. c. Código de barras. Cada placa contendrá un código de barras que corresponda a la nomenclatura de la placa. Cada placa deberá llevar una perforación de 3.0 mm de diámetro en la esquina superior derecha a 13.0 mm de la periferia destinada para el sello de plomo de la S.C.T. de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Las medidas de seguridad que ofrecemos son las mismas que contienen las placas de Tlaxcala pertenecientes al Estado de Tlaxcala y la Normalidad indicada por la S.C.T. Fabricante: Vitrina Procedencia: Tuxtla, México	Juego	100	El periodo requerido en Bases y acta de aclaraciones	3 años	SE ACEPTA, SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE PLACAS DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS CON FORMAS VALIDADAS

LICITANTE: VITRO FOMENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO ENTREGA	TIEMPO GARANTÍA
6	PLACA DE CIRCULACION SERVICIO PARTICULAR PARA MOTOCICLETA FOLIO DEL X2652 AL X694L7 Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, de conformidad con las características y medidas de seguridad requeridas para esta Licitación por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, incluyendo la información y modificaciones derivadas del acta de la Junta de aclaraciones Piezas de circulación servicio particular para motocicletas. El material reflejante deberá tener las siguientes medidas de seguridad: La película reflejante para la placa metálica del vehículo deberá estar personalizada con marcas de seguridad grabadas directamente dentro de las microestructuras que componen el material. Esta personalización deberá estar hecha de dos maneras diferentes: a) Unidimensional. Estas marcas se encontrarán sobre toda la superficie reflejante de manera aleatoria, deberán tener una estrella cuyo diámetro imaginario deberá tener un diámetro externo de 11 mm. con las siglas "SECT" en el centro. b) Bidimensional. Estas marcas deberán ser marcas (deberán ser visibles a 30° con respecto a la orientación correcta de la matrícula vehicular determinada. En ningún caso se aceptará una dimensión menor que la especificada en la especificación. La orientación de la película reflejante deberá ser tal que permita la máxima seguridad, la cual recorrerá de manera vertical toda la superficie de la Matrícula vehicular. El propósito de esta trenza es de aumentar el nivel de seguridad de la placa evitando las falsificaciones. Esta máxima seguridad debe estar formada de dos partes: una parte superior formada por el código de barras y la parte inferior formada por una trenza que corresponda a la nomenclatura de la placa. c) Código de barras. Cada placa contendrá un código de barras que corresponda a la nomenclatura de la placa. Cada placa deberá llevar una perforación de 3.0 mm de diámetro en la esquina superior derecha a 13.0 mm de la periferia destinada para el sello de plomo de la S.C.T. de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Las medidas de seguridad que ofrecemos son las mismas que contienen las placas de Tlaxcala que están vigentes y de acuerdo a la Normatividad indicada por la S.C.T. Fabricante: Vifinsa Procedencia: Yucatán, México	Placa	1,500	El periodo requerido en bases y acta de aclaraciones.	3 años
					SE ACEPTA SUS MUESTRAS FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

LICITANTE: VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.						
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO ENTREGA	TIEMPO GARANTÍA	OBSERVACIONES
7	PLACA DE CIRCULACION SERVICIO PARTICULAR PARA REMOLQUE FOLIO DEL I-XD-4001 AL I-XD-4050 Fabricadas de Acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, así como de conformidad con las especificaciones técnicas de seguridad requeridas para esta Licitación por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, incluyendo la información y modificaciones derivadas del acta de la Junta de aclaraciones. Placas de circulación para servicio público más sus respectivos, con calcomanía de identificación. El material reflejante deberá tener las siguientes medidas de seguridad: La película reflejante para la placa metálica del vehículo deberá estar personalizada con marcos de seguridad grabados directamente dentro de la película, los cuales deberán componer el material. Esta personalización deberá estar hecha de dos maneras simultáneas: a) Unidimensional. Estas marcas se encontrarán sobre toda la superficie reflejante de manera aleatoria, deberán tener una estrella cuyo círculo imaginario deberá tener un diámetro de 1.30 mm y estar grabado en las "SCT" en el interior grabado en relieve. Estas marcas deberán ser visibles a 30º con respecto a la orientación correcta de la matrícula vehicular determinada. b) Dimensional. El material reflejante deberá poseer una trenza ridimensional de seguridad, la cual recorrerá de manera vertical toda la superficie de la Matrícula vehicular. El propósito de esta trenza es de aumentar el nivel de seguridad de la placa evitando las falsificaciones. Esta trenza de seguridad debe estar formada de dos ondas sinodiales las cuales aparecen estar flozando una sobre la otra. c) Código de barras. Cada placa contendrá un código de barras que corresponda a la numeración de la placa. Cada placa deberá llevar una perforación de 3.0 mm de diámetro en la parte superior, la cual deberá estar a una distancia de 13.0 mm de la periferia destinada para el uso de plomo de la S.C.T. de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000. Las medidas de seguridad que ofrecemos son las mismas que contienen las placas de Tlaxcala que están vigentes y de acuerdo a la Normatividad indicada por la S.C.T. Elaborante: Vifinea Procedencia: Yucatán, México	Pieza	50	El periodo requerido en Bases y Acta de aclaraciones	3 días	SE ACERTA, SUS NUESTRA FÍSICAS FUERON MOSTRADAS Y VALIDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS

ELABORO

LIC. MARCO ANTONIO DE LOYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMAS VALORADAS
DE LA SECE
c.c.p. Lic. Gisela Santacruz Santacruz.- Secretaria de Comunicaciones y Transportes.- Para su conocimiento.- Presente
c.c.p. Minutario

REVISO

PROFR. CIRILO JON XELHUANTZI
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA SECTE.



SAN PABLO APETATITLÁN TLAXCALA, A 08 DE AGOSTO DE 2016
T.: DPA/262/2016

LIC. JORGE CAPIZ JASSO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS Y ADQUISICIONES
P R E S E N T E:

En relación a la licitación pública nacional identificada con el número GET-LPN 057/2016 referente a la ADQUISICIÓN DE PLACAS DE CIRCULACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO, y toda vez que en esta última tuvo verificativo el pasado catorce de julio de dos mil dieciséis, la sesión de apertura de propuestas económicas, de la que según el acta correspondiente se desprende que la licitante "VITRO FOMENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.", propone un importe menor en relación a los otros licitantes, por lo que le remito en formato adjunto, el Dictamen Económico solicitándole continúe los trámites correspondientes a fin de que a la brevedad se adquieran las placas objeto de la licitación pública en comento, ya que es urgente contar con ellas.

En espera de su pronta y atenta respuesta me suscribo a sus finas atenciones.

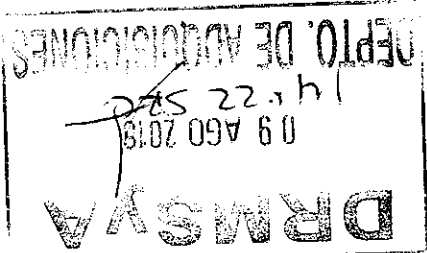
[Firma manuscrita]

PROF. CIRILO LEÓN XELHUAUTZI



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



Desarrollo
para Todos



c.c.p. MAURO FERNÁNDEZ LOYO Jefe del Departamento de Formas valoradas.



GOBIERNO DEL ESTADO
TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE TLAXCALA
PARTIDA PRESUPUESTAL: 2181

DICTAMEN ECONOMICO

CONCURSO				LICITANTES						
GET - LPN-057/2016 ADQUISICION DE PLACAS DE CIRCULACION			VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		TROQUELES DE MÉXICO, DE C.V.		S.A.		PLACAS REALIZADAS, S.A. DE C.V.	
Partida	Cantidad	U Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	30,000	Juego	Placas de circulación servicio particular para Automovil del folio XWV-19-74 al XWZ-49-72	\$ 199.00	\$ 5,970,000.00	\$ 215.50	\$ 6,465,000.00	\$ 214.50	\$ 6,435,000.00	
2	5,000	Juego	Placas de circulación servicio particular para Camioneta del folio 82-246 al XB-87-245	\$ 199.00	\$ 995,000.00	\$ 215.50	\$ 1,077,500.00	\$ 214.50	\$ 1,072,500.00	
3	500	Juego	Placas de circulación servicio particular para Discapacitado del folio 001-RM al 500-RM	\$ 199.00	\$ 99,500.00	\$ 215.50	\$ 107,750.00	\$ 214.50	\$ 107,250.00	
4	650	Juego	Placas de circulación servicio público para mas de 14 pasajeros del folio 633-751-W al 634-400-W	\$ 199.00	\$ 129,350.00	\$ 215.50	\$ 140,075.00	\$ 214.50	\$ 139,425.00	
5	100	Juego	Placas de circulación servicio particular de Demostración del folio XK-101 al 3-XK-200	\$ 199.00	\$ 19,900.00	\$ 215.50	\$ 21,550.00	\$ 214.50	\$ 21,450.00	
6	1,500	Pieza	Placa de circulación servicio particular para motocicleta del folio XZG62 al X6HL7	\$ 83.00	\$ 124,500.00	\$ 84.00	\$ 126,000.00	\$ 85.50	\$ 128,250.00	
7	50	Pieza	Placa de circulación servicio particular para remolque del folio 1-XD-4001 al 1-XD-4050	\$ 100.00	\$ 5,000.00	\$ 108.00	\$ 5,400.00	\$ 108.00	\$ 5,400.00	
SUBTOTAL				\$	7,343,250.00	\$	7,943,275.00	\$	7,909,275.00	
16% DE IVA:				\$	1,174,920.00	\$	1,270,924.00	\$	1,265,484.00	
TOTAL:				\$	8,518,170.00	\$	9,214,199.00	\$	9,174,759.00	

REVISO
LIC. MAURO FERNANDEZ LOYO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS Y ADQUISICIONES
DICTAMEN TECNICO Y REVISION LEGAL DE LA CONVOCANTE
LICITACION PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-057/2016
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE PLACAS DE CIRCULACION
PARA EL OPD SALUD DE TLAXCALA

REQUISITOS / LICITANTE	PLACAS REALIZADAS, S.A. DE C.V.	TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.	TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	VITROFOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	GRAFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE.
REQUISITOS TECNICOS ANEXO B TIEMPO DE ENTREGA 20 DÍAS HABILES POSTERIORES A LA AUTORIZACION DE LA SCT	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
TIEMPO DE GARANTIA SERA DE 12 MESES POSTERIOR A LA ENTREGA.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE. OFERTA 3 AÑOS, SIN EMBARGO SE SOLICITA 1 AÑOS POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO.	CUMPLE.
4.5.1. Carta de vicios ocultos	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
4.5.2.- Permiso vigente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (federal) para imprimir y vender placas de circulación (original y copia)	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE	NO PRESENTA COPIA DEL PERMISO INICIAL Y VIGENE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA. TAL COMO SE ESTABLECIO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
4.5.3.- Muestra Física debidamente identificada	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.
4.5.4.- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que cumple con lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2- 2000. Debiendo anexar copia de la misma	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE
PARTIDAS COTIZADAS	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.

